



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 55/2017

Autoriza al alumno Eduardo Enrique Huaracoi Cabrera de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, a inscribir y cursar la asignatura que se indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, al alumno de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

| Nombre Alumno | Número Cédula de Identidad | Asignatura a Inscribir | Requisito no aprobado |
|----------------------------------|----------------------------|------------------------|---|
| Eduardo Enrique Huaracoi Cabrera | 10.911.361-1 | - Practica Profesional | - Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos |



Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 18 de Diciembre de 2017

Fra. Ortega F
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



Mercedes Aubá
MÉRCEDES AUBÁ ASVISIO
Secretaría General

FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Pedagogía en Educación General Básica
Interesados(as)

